

Sesión No. 48-2015

Fecha: 29 de Abril 2015

2:30pm a 4:00pm



Miembros de la Comisión presentes:

José Joaquín Salazar; Viceministro

Lilliana Montero Solano, Directora SEPSA

Rafael Espinosa, Jefe Tecnología de Información.

Edward Araya. Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero

Felipe Arguedas Gamboa, Director de Extensión Agropecuaria

Unidad de Control Interno:

Marta Chaves y Jeannette Fallas Arias, UCI

Asesor: Mario Molina

Otros:

Alba Montenegro, Enlace CI de la DNEA

Asuntos tratados:

Bienvenida a cargo del Coordinador de la Comisión Gerencial y CI y Viceministro José Joaquín Salazar.

El Viceministro da la bienvenida a la sesión e inicia la sesión con la lectura de la agenda:

1. Lectura del acta anterior
2. Seguimiento de Acuerdos
3. Correspondencia
4. Presentación de resultados de Informes de Segundo Semestre 2014; de SEVRIMAG y Autoevaluación 2013.
5. Tema: Actualización de Cartera de riesgos institucional
6. Tema: Planteamiento de sesión de trabajo para el análisis de los objetivos estratégicos institucionales.
7. Tema: Exposición del Plan de Gestión Ética Institucional.
8. Presentación del Informe Diagnóstico de la Autoevaluación 2014.
9. Asuntos varios.

Punto1. Se da lectura a los acuerdos de las actas 46(reunión ordinaria) y 47(reunión extraordinaria). Comentando y anotando los avances en cada uno.

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplida
40-05-2014	Elaboración de propuesta para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital, para ser presentada en la próxima sesión. Acuerdo firme.	Asesor Administrativo Financiero	Cumplido.
40-07-2014	Elaboración de Propuesta de proceso gerencial Genérico para su presentación en la Comisión Gerencial de Control Interno. Acuerdo Firme	Jefe de UPE	Pendiente
43-01-2015	1. Incluir en el Sistema de Gestión del MAG, un procedimiento para realizar las reorganizaciones institucionales fundamentadas en los lineamientos que establece Mideplan, y otras instancias involucradas. 2. Recomendar al Sr. Ministro, una vez formulado el procedimiento para realizar reorganizaciones institucionales, emitir una circular a Titulares Subordinados instruyendo sobre su aplicación.	1. Jefe UPE y 2. CGCI	Pendiente
43-02-2015	Revisión y aprobación del Plan de Seguimiento de las acciones contempladas en la "auditoria operativa sobre la eficacia del SCI en el MAG" emitido por la CGR mediante Informe No. DFOE-EC-IF-13-2014	CGCI	Cumplido
44-01-2015	Cada Jefatura de las dependencias incluidas en el informe No. DFOE-EC-IF-13-2014 (Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, Unidad de Planificación Estratégica, Programa Sixaola-MAG) de la CGR; será responsable de definir las actividades críticas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en el informe mencionado y de ingresar la información al cuadro para el Seguimiento de las	Jefaturas de: DAF, DNEA, UPE, Programa Sixaola-MAG.	Cumplido

LIBRO DE ACTAS No. 3

	Acciones propuestas para solventar las debilidades de control interno institucional.		
46-01-2015	Convocar una extraordinaria en la semana 6 de abril a fin de tratar como punto único el cumplimiento del acuerdo 44-01-2015.	UCI, CGCI	Cumplido
46-02-2015	Se aprueba la información del cuadro para el Seguimiento de las Acciones propuestas para solventar las debilidades de control interno institucional en cuanto a la UPE y la DNEA con las observaciones vertidas en esta sesión.	CGCI	Cumplido
46-03-2015	Realizar sesión extraordinaria de la CGCI Martes 7 de abril a las 7.30 am. para el punto único información de la DAF y Sixaola	UCI-CGCI	Cumplido
47-01-2015	Aprobación del “Plan de Seguimiento de Acciones para solventar las debilidades de control interno institucional según informe de la CGR: No.DFOE-EF-IF-13-2014 del 16 de diciembre del 2014” y el cuadro “Cuadro de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI, que da sustento a dicho informe.	CGCI	Cumplido
47-02-2015	Ajuste final de estos informes de parte de UCI y DAF para completar evidencias y fechas de vencimiento sobre las disposiciones correspondientes al Programa Sixaola y la DAF, a fin de que ambos documentos queden debidamente formulados y sean trasladados a firma al despacho del Ministro y su canalización ante la CGR.	UCI -DAF	Cumplido

Punto 2. Seguimiento a cada uno de los acuerdos:

40-05-2014, Cumplido mediante oficio OM-DAF-079-2015 del 28 de abril del 2015; referente a la: “propuesta para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital”.

40-07-2014; Está en proceso de cumplimiento; y se reporta como avance el envío del correo electrónico del 24 de abril, por parte de la jefatura de planificación, convocando para el 30 de abril, a la comisión encargada de proceso de gestión gerencial, con insumos como la ficha de proceso aprobada y el borrador de procedimiento gerencial previamente creado el año anterior.

43-01-2015 En cuanto al punto No. 1. Se encuentra realizado a la fecha según comunicación del gestor de calidad mediante correo a la jefatura de planificación para su aprobación y oficialización en el sistema de gestión. El cumplimiento del punto No. 2 de dicho acuerdo está supeditado al cumplimiento del punto 1 de este acuerdo.

43-02-2015. Cumplido mediante acuerdo No. 47-01-2015 de la sesión extraordinaria No. 47.

Los acuerdos No. 44-01-2015, 46-01-2015 y 46-02-2015 y 46-03-2015. Cumplidos en Sesión extraordinaria No. 47.

47-01-2015. Cumplido en Sesión extraordinaria No. 47 y mediante oficio No. DM-MAG-0284-2015.

47-02-2015. Cumplido en sesiones de trabajo y aprobado el plan de seguimiento por parte del Ministro mediante oficio DM-MAG-0284-2015 14-04-2015.

Punto. 3. Correspondencia.

Correspondencia enviada:

Los oficios contemplados entre el PI-41-2015 y el PI-47-2015; corresponden a la comunicación de los acuerdos de la sesión No. 46 a cada uno de los responsables.

Correspondencia recibida:

Oficio DVM-JJS-225-2015 del 8 de abril del 2015. Del Sr. Viceministro, Informando al Sr. Ministro, sobre la formulación del Plan de Seguimiento de acciones señaladas en el informe No. DFOE-EC-IF-13-2014 tal como lo había instruido el Ministro a la CGCI en oficio DM-MAG-1162-2014.

Copia de Oficio DVM-JJS-227-2015 del 8 de abril del 2015 del Viceministro Salazar a la CGR informando el cumplimiento de la disposición 4.4 "Elaboración y presentación plan de seguimiento de las acciones... para solventar las debilidades de Control Interno" según Informe de la CGR No. DFOE-EC-IF-13-2014.

DM-MAG-0284-2015 del 14 de abril 2015, El Sr. Ministro da acuse recibo al "Plan de Seguimiento Integral para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno" de este Ministerio en el cual se indica la aprobación de dicho documento para su oficialización por parte de la Comisión Gerencial de Control Interno.

Esta comisión acuerda realizar la oficialización del citado Plan mediante su publicación en la página oficial del MAG, ubicándolo en los documentos de la página principal junto al plan estratégico institucional; asimismo emitir un boletín oficial a todo el personal, informando de su existencia con el "link", correspondiente para su acceso.

OM-DAF-079-2015 del 28 de abril del 2015, mediante el cual el Oficial Mayor comunica el "plan para control de producción de documentos electrónicos y uso de firma digital", en cumplimiento del acuerdo 40-05-2015. Se comenta la necesidad de dar seguimiento a este plan en las próximas sesiones de esta comisión.

Informe recibido el 28 de abril del 2015 del Sr. Gilberto León, Gestor de Calidad del MAG, sobre los requerimientos de personal y recursos financieros para las auditorías de calidad 2015 y períodos posteriores, en cumplimiento a lo discutido en la sesión No. 46. En el tema de las auditorías el Director de Extensión manifestó no estar dispuesto a aportar recursos para esta actividad e indica que a nivel regional hay muchas limitaciones de recursos operativos para los extensionistas, por lo que no se deberían realizar.

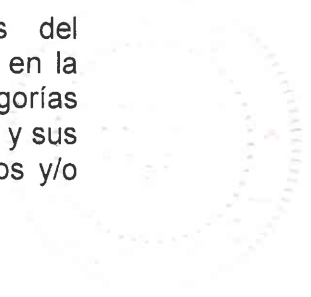
La Coordinadora de la UCI recalca la importancia estratégica de llevar a cabo las auditorías para el cumplimiento de su objetivo, el cual es: Asegurar que la información que constituye el Sistema de Gestión sea consistente con la gestión misma que realiza el MAG y el valor agregado que genera para la institución al permitirle contar con un grupo de herramientas e información de utilidad inmediata y de forma estandarizada para asegurar una gestión eficaz y oportuna (Macro Proceso, Procesos, Procedimientos, Formularios, Instructivos entre otros).

Se acuerda remitir este informe al Oficial Mayor y Director Administrativo a fin de que se analicen las posibilidades de financiamiento y su posterior comunicación al Gestor de Calidad, con copia a la Unidad de Control Interno.

Copia de comunicación electrónica del Gestor de Calidad dirigido a la jefatura de la UPE, remitiendo el borrador del procedimiento denominado: "Modernización de la estructura organizativa total o parcial (2.15), cuya aprobación se encuentra pendiente por parte de esa jefatura a fin de avanzar en el cumplimiento del acuerdo 40-07-2014.

Punto 4. Presentación de resultados de Informes de Seguimiento del segundo semestre 2014 tanto de SEVRIMAG como de Autoevaluación 2013.

Se expone el resultado del Informe No. 1-2015 seguimiento y análisis del segundo semestre riesgos 2014, evidenciando los riesgos coincidentes en la mayoría instancias institucionales los cuales se ubican en las categorías "operativo" e "información" ; se evidencian en la etapa que se encuentran y sus diferentes estados: a saber: Aprobado, retenido, pendientes, reevaluados y/o rechazados.



Se hace énfasis en la importancia de que los miembros reconozcan el significado de “retener “un riesgo, ya que está asociado a la aceptación institucional que se hace de él, debido a diferentes factores internos o externos a la institución. A este respecto el Auditor Interno agrega que la acción de retener un riesgo se le conoce también como “apetito del riesgo” y que corresponde a aquellos que requieren ser aceptados por la institución a pesar de las consecuencias adversas que pueda traer su materialización, al ser parte de su quehacer obligatorio. Se resalta que un 50% de los riesgos se encuentran en esa condición en el MAG.

Se aclara que la presente exposición corresponde a un extracto del informe en sí, el cual profundiza los diversos aspectos que podrán ser consultados según el interés y necesidad de las jefaturas correspondientes. Se da a conocer el índice de contenidos de dicho informe a fin de que los presentes se sirvan opinar sobre alguna otra temática a incluir. Se aprueba su contenido tal cual es expuesto.

La Coordinadora de Control Interno expone la necesidad imperiosa de que la institución inicie una seria reflexión sobre el seguimiento que se le da tanto a las acciones propuestas para gestionar riesgos como a las acciones de mejora producto de la autoevaluación ya que detrás de estos planes y propuestas se encuentra toda una maquinaria participativa correspondiente a los talleres que se realizan anualmente en todas las instancias institucionales en donde todos los profesionales y técnicos se ven inmersos en un autodiagnóstico y se constituye quizá en una de la pocas ocasiones en que la planificación de actividades se vuelve participativa y ascendente y con lo cual las jefaturas y jerarcas tienen información de primera mano para la mejora continua. No obstante esos esfuerzos iniciales se ven frustrados en el camino merced a la ausencia de seguimiento de acciones. Dado lo anterior se hace un llamado a retomar el seguimiento en su real dimensión que tiene para el cumplimiento de los objetivos instituciones y por ende del control interno.

Informe No.1-2015 seguimiento y análisis del segundo semestre de Autoevaluación 2013. (Período de cumplimiento 2014). Se dan a conocer las acciones de mejora cumplidas al 19 de diciembre 2014, por parte de todas las instancias ministeriales que realizaron dicho ejercicio. Se evidencia que el nivel de cumplimiento de las acciones propuestas, no supera el 39% del total de acciones, 798 en total. Se dan a conocer algunas de las razones por las cuales se obtuvo este bajo nivel de cumplimiento y que estarían asociadas a la falta de compromiso de los titulares subordinados por el seguimiento dentro del Sistema informático creado para este fin.

Asimismo se resalta el acierto que representó retomar por parte de esta Comisión, los cinco aspectos más relevantes para crear un Plan institucional de Mejora, ya que permitió concentrar los esfuerzos para obtener resultados en aspectos claves tales como: Capacitación, Informática, Salud Ocupacional, Planificación y gestión de calidad que en forma resumida son:

En capacitación: Desarrollo de un Plan de Capacitación e inducción institucional 2014-2018, con un enfoque y estrategia integral y articulado con una política de relevo generacional, puestos y funciones sustantivas del MAG, debidamente incluido en Plan estratégico institucional.

En Salud Ocupacional: Involucrar a Salud Ocupacional en el proceso de compras o contrataciones referidas a las remodelaciones en infraestructura, mediante la modificación en el proceso respectivo.

En Gestión de Calidad: Aprobación de las mejoras al Sistema de Gestión Institucional por parte del Despacho, Puesta en marcha del ordenamiento documental e integración de información por proceso y visto bueno de la CGCI para recopilar la información para la actualización de procesos así como la oficialización del macroproceso institucional y el manual de gestión .

En sistemas de información: Se recomendó al Jerarca la aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información, asignación prioritaria de recursos necesarios para su implementación y la emisión de una directriz institucional para el apoyo interinstitucional y su ejecución. Este plan alinea no sólo al MAG central sino a SENASA INTA y SFE con activación del decreto No. 32654-MAG, que crea el Comité Gerencial de Informática.

En planificación: Aprobación del Plan Táctico Estratégico Institucional y su presentación ante la Contraloría General de la República.

Punto No. 5. Tema: Actualización de Cartera de Riesgos Institucional.

Se plantea la necesidad de analizar y actualizar la cartera de riesgos del MAG creada desde el año 2007 de acuerdo con los cambios en el entorno institucional y la emisión del Plan estratégico, así como atender la recomendación realizada por la consultoría: "Contratación: 2010CD-003416-16900 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE MODELO DE RIESGOS DEL MAG" del año 2010.

Se muestra un cuadro con la comparación de la cartera de riesgos y los objetivos del plan estratégico institucional, producto del análisis previo que realizaron la Coordinadora de Control Interno y la Jefe de Planificación Institucional, en donde se llegó a la conclusión de que existe alineamiento en los contenidos de ambos documentos, por lo cual se propone que se mantenga la actual estructura de riesgos.

La Comisión Gerencial acuerda que este material sea remitido a cada uno de sus miembros para análisis individual y emisión de criterios en la siguiente sesión.

Se finaliza la sesión, quedando los puntos restantes de la agenda, para la siguiente sesión.

Acuerdos:

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
40-07-2014	Elaboración de Propuesta de proceso gerencial Genérico para su presentación en la Comisión Gerencial de Control Interno. Acuerdo Firme	Jefe de UPE	Siguiente sesión.
43-01-2015	1. Incluir en el Sistema de Gestión del MAG, un procedimiento para realizar las reorganizaciones institucionales fundamentadas en los lineamientos que establece Mideplan, y otras instancias involucradas. 2. Recomendar al Sr. Ministro, una vez formulado el procedimiento para realizar reorganizaciones institucionales, emitir una circular a Titulares Subordinados instruyendo sobre su aplicación.	1. Jefe UPE y 2. CGCI	Siguiente Sesión.
48-01-2015	Presentar a la CGCI, el seguimiento de las acciones de la propuesta para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital, según las fechas señaladas en dicho documento. Acuerdo firme.	Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero y Jefatura de Depto. Tecnologías de Información.	Sesión del mes de Junio 2015.
48-02-2015	Publicar en la página oficial del MAG, el Plan de Seguimiento de Acciones para solventar las debilidades de control interno institucional según informe de la CGR: No.DFOE-EF-IF-13-2014 del 16 de diciembre del 2014” y el cuadro “Cuadro de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI y emitir en boletín oficial con el “link”, correspondiente para su acceso a todo el personal y oficializarlo de esta forma.	UCI, CGCI.	Próxima sesión.
48-03-2015	Remisión de la presentación de la “Actualización de Cartera de riesgos institucional” para análisis individual y emisión de criterios por parte de cada miembro de la comisión.	UCI	Próxima sesión.

48-04-2015	1) Remitir al Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero el Informe sobre los requerimientos de personal y recursos financieros para las auditorías de calidad 2015 y períodos posteriores, en cumplimiento a lo discutido en la sesión No. 46 de la CGCI. 2) Determinar la fuente de financiamiento para dicha actividad y comunicarlo al Gestor de Calidad con copia a la UCI.	1) UCI y 2) Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero.	15 de mayo del 2015.
------------	--	---	----------------------

Se levanta la sesión a las 4:00 pm

Firmas: COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO



Directora SEPSA



Oficial Mayor y Director Admvo. Financiero



JA

Director de la DNEA



Jefe de Tecnologías de Información

[Handwritten signature]

